



**N° de expediente: 008440-000158-23**

**Fecha: 12.04.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**CASTRO FERNANDEZ, MANUEL IGNACIO - INFORME DE VENCIMIENTO DE DESIGNACIÓN INTERINA EN EL CARGO N° 556391 - DE AYUDANTE (ESC. G001; G° 1; 20HS.) EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**

**Unidad** SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF

**Tipo** INFORME DE VENCIMIENTO

**Funcionario/s:**

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
49016951	CASTRO FERNANDEZ, MANUEL IGNACIO		556391	G001	1	20

**Categoría:** Docente

**Dependencia:** DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

**Nro. de expediente anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000158-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Sección Personal informa el vencimiento de Designación Interina al 31/5/23 en el cargo N° 556391 de Ayudante en el Departamento de Educación Física.

Se adjunta Carrera Funcional.-

Pase a consideración e informe de Departamento de Ed. Física y Deporte.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 12/04/2023 10:21:15.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
CarreraFuncional_MANUEL_CASTRO_20230412101453_49016951.pdf	19 KB 12/04/2023 10:19:56



Universidad de la República - ISEF  
 Carrera Funcional  
 CASTRO FERNANDEZ, MANUEL IGNACIO - Documento: 49016951

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556391	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02.01 - MVD / EFyDeporte / Enseñanza del Deporte PARTIDA PRESUPUESTAL: 155027100 - ISEF - M.Y LSS								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		43	20/05/22	008140-000019-22	01/06/22	31/05/23		155027100
Comisión Directiva		32	29/07/22	008440-000344-22	07/07/22	12/08/22		

	<b>Expediente Nro. 008440-000158-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta informe de actuación y evaluación recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com.

Pase a UGP a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 07/06/2023 13:29:17.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Actuación docente Castro, Manuel 2023.pdf	194 KB	07/06/2023 13:28:30
Evaluación de informes de actuación_Manuel Castro.pdf	110 KB	07/06/2023 13:28:30

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DOCENTE Y SU CARGO**

<b>NOMBRE:</b> Manuel Ignacio Castro Fernández
<b>GRADO:</b> 1
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO:</b> Deporte
<b>CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino):</b> Interino
<b>CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE (marcar opción):</b> Media (20 hs)
<b>EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización):</b> -
<b>LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):</b> Licencia extraordinaria (7/7/22 – 12/8/22) <sup>1</sup>
<b>REGIÓN:</b> Montevideo
<b>OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):</b> -----

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de grado</b> Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Licenciatura en Educación Física (Ingreso 2015 - Egreso 2020, plan 2004) y Tecnicatura en Deporte (opción Fútbol) (Ingreso 2018 - Egreso 2019, plan 2007)

<b>Formación universitaria de posgrado</b>
--

<sup>1</sup> Viaje estipulado previamente a tomar posesión del cargo. Se solicitó por medio de formulario de licencia extraordinaria con 30 días previos a la fecha de inicio de la misma.

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

-

#### **Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

2020 - Curso Análisis técnico-tácticos en los deportes. Aportes de los estudios notacionales y la Metodología Observacional – Instituto Superior de Educación Física - Montevideo, Uruguay. Carga horaria: 18 horas

2020 - Curso Gestión de instituciones deportivas – Instituto Superior de Educación Física - Montevideo, Uruguay. Carga horaria: 16 horas

2019 - Curso HIIT ¿De qué estamos hablando? Instituto Superior de Educación Física, Montevideo, Uruguay. Carga horaria: 15 horas

2018 - Curso Técnica, táctica, metodología y estrategia de la enseñanza de Fútbol: desde la iniciación hasta la formación. Instituto Superior de Educación Física, Montevideo, Uruguay. Carga horaria: 30 horas

2018 - Curso Deporte: objeto de estudio y objeto de enseñanza. Instituto Superior de Educación Física, Montevideo, Uruguay. Carga horaria: 20 horas

#### **Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

-

### **3.- ENSEÑANZA**

#### **Cursos de grado y/o posgrados dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas. En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

2022

Deportes colectivos 1 (2 reducidos + 1 masivo) – Licenciatura en Educación Física

Masivo: lunes 8 15 a 9 30 hs

Prácticos: Miércoles y viernes de 8 30 a 10 30 y de 15 a 17 hs (gimnasio ISEF Malvín norte)

Deportes individuales (red y muro) (2 reducidos) – Licenciatura en Educación Física

2023

Lunes y miércoles de 7 30 a 9 30 (en gimnasio club 25 de agosto) y de 19 30 a 21 30 (gimnasio ISEF parque Batlle)

Deportes colectivos 2 (vóleyball) – Licenciatura en Educación Física

Lunes y miércoles de 10 30 a 12 30 (gimnasio club 25 de agosto)

Deportes colectivos 1 (1 práctico) – Licenciatura en Educación Física

Martes y jueves de 15 a 17 hs (gimnasio ISEF Malvín norte)

Tareas: planificación, organización y ejecución de tareas y actividades correspondientes a dichas unidades curriculares.

#### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

-

#### **Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

-

**Integración de tribunales y/o comisiones asesoras** (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

-
<b>Orientación de pasantías estudiantiles</b>
-
<b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza</b> Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.
-

<b>Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria</b> En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.
Integración de mesa de examen en deportes colectivos 1 y deportes individuales. (colaborador). Mesa de examen deportes colectivos 1 - 22 de agosto 2022. Mesa de examen deportes colectivos 1 – 26 de diciembre 2022. Mesa de examen deportes individuales – 23 de diciembre 2022. Mesa de examen deportes colectivos 1 – 24 de febrero 2023. Mesa de examen deportes individuales – 13 de febrero 2023. Corrección de exámenes, instancias de devolución de exámenes a los estudiantes.

#### 4.- INVESTIGACIÓN

<b>Participación en grupos y/o líneas de investigación</b> Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.
Recientemente me vinculé en la línea de investigación de deporte y rendimiento (ISEF – Montevideo). En el año 2022 estuvimos en contacto con Andrés González, pero no pudimos coincidir para juntarnos. En el año 2023 nos juntamos en una videollamada el 30 de marzo para ponernos

al día acerca de que tareas había para realizar en el grupo de investigación. Luego de allí el me pasó un ejemplo de paper de cómo podría ser la investigación y como sería el formato. Luego quedamos en contactarnos con otro docente, Matías de Pablo, al cual no logramos cuadrar una fecha aún para encaminar la investigación.

El grupo de investigación se está reuniendo los jueves a la mañana, que me es difícil asistir presencialmente por otros compromisos laborales, pero estamos en contacto con Andrés para ver en que se puede aportar.

**Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

-

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

-

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

-

**Otras actividades vinculadas a la investigación** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

-

**5.- EXTENSIÓN**

**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

-

#### **Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

-

#### **Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

-

**Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

-

### **6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

-

### **7.- GESTIÓN ACADÉMICA**

**Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de

<sup>2</sup> Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

-

#### **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

-

#### **9.- PROYECCIONES**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

Por otro lado, aspiro a vincularme de una manera más activa a la investigación para poder en un futuro publicar artículos acordes a la línea de investigación de la cual comencé a participar hace poco tiempo. Como ya he mencionado previamente, en el año 2023 nos juntamos en una videollamada con Andrés González para poder comenzar a pensar un trabajo acorde a la línea de deporte y rendimiento. Dentro de esa línea de investigación acordamos que iba a vincularme a la línea de cuantificación y procesamiento de datos. En dicha reunión quedamos en contactarnos con otro docente, Matías de Pablo, al cual no logramos cuadrar una fecha aún para encaminar la investigación. Luego de dicho encuentro conversamos sobre cómo podría ser la investigación y cuál sería el formato. Aún no hemos acordado una fecha para poder comenzar con la misma ni tampoco de término, pero en lo personal espero poder publicar un artículo antes de finalizar el 2023. Lo que se pretende es abordar el trabajo desde una metodología de recoger datos con aparatos de trackeo (gps y acelerómetro) para poder tener datos precisos y poder realizar un análisis de campo que se base en parámetros de medición avalados. El objetivo es tener datos reales cuantificables los cuales puedan ser una base para luego desarrollar de una mejor manera los distintos patrones de movimiento.

En lo que respecta a la enseñanza en particular, continuar formándome en el área, a fin de seguir colaborando en las unidades curriculares que me corresponda participar. Creo que es importante que cada docente se especialice y busque herramientas que le aporten en el campo

primero y luego que las mismas puedan ser transmitidas a los estudiantes. En lo que respecta a la enseñanza, en este sentido veo relevante poder entender como son las demandas cuantitativas del deporte (desde la línea de investigación) para luego poder desarrollar mejor la enseñanza de la táctica y la técnica teniendo eso en consideración. Aquí es que creo que es interesante saber cuantas veces se ejecutan determinados gestos técnicos y en que condiciones para luego poder trabajarlos de dicha manera en las condiciones de enseñanza que requieren las unidades curriculares.

Se proyecta a su vez, realizar cursos de educación permanente para poder desarrollar nuevas instancias de formación para egresados, docentes y estudiantes. Estoy trabajando con un docente de ajedrez para poder presentar un curso de formación permanente (el próximo año) sobre la enseñanza del ajedrez en diferentes contextos.

**FIRMA DEL DOCENTE**

MANUEL CASTRO

---

**Nombres y Apellidos**  
Cédula de Identidad: 49016951

## REFERENTE DE EVALUACIÓN DE INFORMES DE ACTUACIÓN DOCENTES

PERÍODO INFORMADO: 2022-2023

### Departamento de Educación Física y Deporte

La pauta de evaluación del informe de actuación docente, grado 1 y 2, fue elaborada a partir de los siguientes criterios:

1. Atender a lo definido para el personal docente según el nuevo estatuto, en particular en relación con:
  - a. El cumplimiento de las funciones docentes (artículos 1 y 2)
    - i. Funciones docentes sustantivas: enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio
    - ii. Otras funciones docentes: asistencia técnica, participación en el gobierno universitario y gestión académica de la Udelar.
  - b. En acuerdo con lo que establecido en los artículos 13 y 14, respecto al grado y la categoría horaria de cada docente.
    - i. Grado 1 (Ayudante): "... idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio ... Se trata de **un cargo de formación**, en el que **el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza**, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente **hacia su propia formación**"
    - ii. "Grado 2 (Asistente): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de **un cargo de formación**, en el que se **debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado**. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; **se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad**"
2. Los informes previos y sugerencias realizadas al profesorado a partir de ellos (si correspondiese)
3. La evaluación del desempeño docente, atendiendo particularmente en este caso a sugerencias provenientes del orden estudiantil.

Es de destacar que la estructura del referente se confecciona en base al documento sobre "Pautas para la elaboración del INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE" para grados 1 y 2, aprobados por la Comisión Cogobernada de los Departamentos Académicos.

	DOCENTE	Grado	Licencias	Carácter del cargo	Dedicación
	Manuel Ignacio Castro	1	SI	Interino	Media
Rubros		Valoración	Comentarios		
<b>Formación académica</b>	Grado	<b>NO</b>	Es licenciado y Técnico de Fútbol, no informa para el período espacios académicos como asistente.		
	Posgrado	<b>No</b>			
	Actividades académicas como asistente	<b>NO</b>			
	Otras actividades de formación	<b>NO</b>			
<b>Enseñanza</b>	Cursos dictados (grado/posgrado)	<b>4</b>	Participa como ayudante. Informa sobre su participación en 3 UC's en cursos de LEF. Informa sobre la participación en mesas de exámenes y la evaluación de los mismos.		
	Cursos dictados (formación permanente)	<b>0</b>			
	Proyectos vinculados a la enseñanza	<b>0</b>			
	Integración de tribunales y comisiones asesoras	<b>0</b>			
	Orientación de pasantías	<b>0</b>			
	EFI's énfasis en Enseñanza	<b>0</b>			
	Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria	<b>SI</b>			
<b>Investigación</b>	Participación en grupos y/o líneas de inv.	<b>SI</b>	Informa sobre la relación con grupo de investigación manejando dificultades para su incorporación. Presenta una proyección en el mismo.		
	Participación en proyectos aprobados	<b>no</b>			
	Publicaciones	<b>no</b>			
	EFI's énfasis en Investigación	<b>no</b>			
	Otras actividades vinculadas a la investigación universitaria	<b>no</b>			
<b>Extensión</b>	Participación en proyectos de ext. y/o actividades en el medio	<b>NO</b>	No informa		
	Publicaciones	<b>no</b>			
	EFI's énfasis en Extensión	<b>no</b>			
	Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria	<b>no</b>			
<b>Co Gobi.</b>	Integración de órganos de cogobierno,	<b>no</b>	No informa		
	Integración de comisiones co gobernadas	<b>no</b>			
<b>GEST.</b>	Funciones, tareas o actividades específicas a la gestión académica	<b>no</b>	No informa		
<b>Otras</b>	Otras actividades dentro y/o fuera de ISEF	<b>no</b>	No informa		

## VALORACIÓN GENERAL

**Manuel Castro** es docente interino del departamento de Educación Física y Deporte de ISEF, de dedicación media.

Para el período en que informa su carga se centra en la enseñanza marcando dificultades para el desarrollo de una segunda función y para la participación en el grupo de investigación vinculado a Deporte y Rendimiento. Si bien es el primer informe de actuación que el docente entrega y el período está signado por la incorporación tardía en el semestre impar del 2022 y su trabajo directo en la enseñanza:

- No informa formación académica para el período..
- Su carga horaria la cumple dictando tres UC's de la LEF.
- Mantiene una proyección inicial con la función de investigación. No define proyecciones académicas en el marco de posgrados. Se proyecta una vinculación inicial en grupo de investigación.

El docente cumple parcialmente con lo señalado por los artículos 13 y 14 del EPD en cuanto a su dedicación horaria media (en tanto docente en formación). Se recomienda la vinculación en alguna carrera de posgrado o su participación activa en extensión universitaria. Se sugiere la incorporación activa en la vida académica de ISEF a partir de las proyecciones de incorporación **a un grupo de estudios, espacio destinado a acompañarlo en su proceso de formación**. Al mismo tiempo se sugiere que pueda articular su trabajo académico en relación al deporte y pueda vincular de alguna manera su proyección a las UC's sobre las que participa.

Se sugiere la posibilidad de mantener espacios de formación, participación en actividades académicas a partir de su trabajo en investigación y enseñanza, así como también la posibilidad de ir incorporándose a la tarea de gestión y gobierno institucional.

Se propone atender las sugerencias de este informe y el reordenamiento de su proyección en una segunda función universitaria, este último punto será un elemento necesario para su prórroga en futuras evaluaciones.

Se realza la idea de formación que reviste su cargo, por lo que se recomienda la vinculación con la actualización docente y la formación académica y profesional del docente.

Atendiendo a las sugerencias realizadas se recomienda su prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, y contra informe que dé cuenta de la revisión de los puntos solicitados.



---

Dir. Depto. EF y Deporte  
Prof. Adj. Liber Benítez



---

Andrés González  
Orden Docente



---

Andrea Quiroga  
Orden Docente



PIETRO BENÍTEZ

---

Pietro Benítez  
Orden estudiantil

	<b>Expediente Nro. 008440-000158-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de junio de 2023.

Exp.008440-000158-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la prórroga del cargo de Manuel Castro en su cargo interino N°556391, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/06/23 al 31/03/24.

La misma se financia con fondos de Multas y Licencia sin goce de sueldo.

Llave presupuestal : 155027100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 11:36:17.

	<b>Expediente Nro. 008440-000158-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Manuel Castro, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556391, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/06/23 al 31/12/23, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24

Llave presupuestal 155027100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/06/2023 13:23:56.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/06/2023 13:23:56.

	<b>Expediente Nro. 008440-000158-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**